

## **Aviso de Privacidad Simplificado**

El Instituto Mexicano de la Juventud es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolectan de forma general a través de la página Web y/o la App Tarjeta Joven.

Los datos personales recabados serán utilizados única y exclusivamente para las siguientes finalidades, mismas que son necesarias para el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Institución:

- a) Registrar a las y los beneficiarios de Tarjeta Joven en la plataforma o en la app;
- b) Generar la base de registro de beneficiarios del componente Tarjeta para generar informes trimestrales;
- c) Emisión de la Tarjeta Joven para que las y los beneficiarios puedan acceder a los beneficios;
- d) Establecer comunicación con las y los beneficiarios y empresas para dar seguimiento puntual a las situaciones que puedan afectar acceso a los beneficios o registros de los beneficiarios o de los negocios; y
- e) Generar estadísticas para informes obligatorios.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- a) Envío del boletín mensual Tarjeta Joven e información concerniente a beneficios y descuentos; y,
- b) Invitaciones a futuros eventos que el instituto Mexicano de la Juventud organice, y que tengan que ver con la estrategia de empleabilidad y sus diferentes componentes.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en el correo electrónico [tarjetajoven@imjuventud.gob.mx](mailto:tarjetajoven@imjuventud.gob.mx)

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados. Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral en la siguiente liga <https://www.gob.mx/imjuve> se recomienda visitar periódicamente dicho

sitio con la finalidad de informarse si ocurre algún cambio al presente, en el apartado de Transparencia.